

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	004 2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2022/08/08	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/08/09		
CONTRATISTA:	MASQUEUNIFORMES S.A.S. , IDENTIFICADO CON NIT. NO. 901.446.493-0, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR ZULMA LILIANA ESTEBAN CASTILLO , IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NO. 60.359.391 EXPEDIDA EN CÚCUTA. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, Y PRODUCTOS CONFECCIONADOS, FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS TEXTILES.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.		
FECHA DE INICIO:	09 DE AGOSTO DE 2022		
PLAZO:	UN (01) MES		
PLAZO OTRO SI:	QUINCE (15) DIAS		
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$18.075.500) IVA INCLUIDO.		
FORMA DE PAGO:	El CEDAC, pagará al CONTRATISTA, la ejecución del contrato de la siguiente manera: A) Un pago parcial por un valor del 40% del valor del contrato por una primera entrega de la dotación, y B) Dos pagos parciales por valores del 30% del valor restante del contrato, cumpliendo con la formalidades del mismo. Para el primer pago parcial del 40% el contratista debe presentar el contrato, la polizá, aprobación de garantías, acta de inicio, acta de entrega parcial y para los otros dos pagos restantes parciales del 30% el contratista debe presentar cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la ley, certificación de pagos de seguridad social emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador del contratista, acta de entregas y registro fotográficos e informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 281 DEL 08 DE AGOSTO DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.2.2.12.80.0 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$18.075.500
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$18.075.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0483	12/08/2022	\$7.201.486
ÓRDENES DE PAGO NO.	0609	10/10/2022	\$5.445.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0657	01/11/2022	\$5.426.500
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$18.075.500

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **MASQUEUNIFORMES S.A.S.**, representado legalmente por **ZULMA LILIANA ESTEBAN CASTILLO**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 004-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 19 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADA

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

ORIGINAL FIRMADA

ZULMA LILIANA ESTEBAN CASTILLO
R.L: MASQUEUNIFORMES S.A.S.
C.C: 60.359.391 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista